

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LIV.

Habana.--Viernes 1° de diciembre de 1893.

Número 287

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 1° de diciembre.

Desde que envié mi anterior telegrama no se han recibido más noticias de Melilla.

En el Bolsin subieron anoche los fondos.

A pesar de haber empezado ayer la construcción del fuerte Sidi-Guani, se hallan circulando rumores de haberse roto el fuego entre aquellos y estos, pero es éste un simple rumor al que no puede darse mucho crédito.

Hay mucha ansiedad por saber si durante la última noche los moros, según su costumbre, han destruido las obras del fuerte ayer ejecutadas, pues parece que el general Martínez Campos dejó aquellas por vía de ensayo, sin la guarnición que las defendiera. En caso afirmativo el Ejército avanzará en busca de las guardias de los enemigos.

Madrid, 1° de diciembre.

El vapor *Montevideo*, que salió ayer de Cádiz para la Isla de Cuba, tuvo que regresar al puerto desahogado por haber tenido averías en la máquina. Volverá a zarpar hoy.

Entre los pasajeros que conduce el *Montevideo* se halla el Sr. Conde de Pecci, sobrino de Su Santidad León XIII, el cual se dirige a Puerto Rico.

Madrid, 1° de diciembre.

En Valladolid la policía ha detenido a varios anarquistas complicados en la catástrofe del Liceo de Barcelona. Se les ha ocupado una relación detallada de los crímenes que preparaban; varios procedimientos para hacer explosivos; los sitios donde debían colocarse éstos, y las instrucciones para situar dichos explosivos sin perjuicio para ellos.

Se atribuye mucha importancia al descubrimiento hecho por la policía de Valladolid, la cual ha evitado más lutos de los que han ocasionado los conspiradores anarquistas.

Se dice que el crucero *Navarra* llevará a Fernando Po a noventa anarquistas que se hallan presos.

Madrid, 1° de diciembre.

El Gobierno ha recibido noticias de Melilla en las que se consiguen que esta madrugada no ha ocurrido novedad en aquella plaza y que tampoco hubo fuego.

No se ha facilitado a la prensa el original del telegrama en que se contienen aquellas noticias porque dicen que en dicho telegrama se hacen observaciones que no es conveniente dar a la publicidad.

Nueva-York, 1° de diciembre.

Comunican de París que Mr. Spuller renuncia al propósito de formar un ministerio.

Dícese que M. Casimiro Perier, cediendo a las súplicas del Presidente de la República, Sr. Carnet, trata de formar nuevo Ministerio.

Roma, 1° de diciembre.

Dícese que el Gobierno concederá una moratoria al Crédito Mobiliario, de Génova, por tener capital suficiente con que responder a las tres cuartas partes de su pasivo.

Londres, 1° de diciembre.

Según las últimas noticias recibidas del Brasil, los insurgentes han alcanzado una completa victoria en la reciente batalla refrendada en Rio Grande do Sul, resultando por ambas partes multitud de muertos y heridos.

A consecuencia de la gran agitación que se nota en Pernambuco, se han suspendido allí los derechos individuales, declarándose la ciudad en estado de Sitio.

Han sido reducidas a prisión numerosas personas que se hallan complicadas en las recientes revueltas.

Londres, 1° de diciembre.

El Times confirma las noticias de las últimas victorias alcanzadas por el almirante rebelde Sr. Mello contra las tropas del Gobierno.

Los Estados de Bahía y Para se han declarado en rebelión contra el Presidente Peixoto.

París, 1° de diciembre.

Circula el rumor de que el Sr. Sadi Carnot se niega a ser reelecto Presidente de la República, y que apoya la candidatura de M. Casimiro Perier para ese puesto.

Roma, 1° de diciembre.

Hasta el presente, se cree que llegará a 10,000 el número de las personas de esta ciudad de Génova que se hallan arruinadas con motivo de la quiebra de los bancos de Italia, y principalmente de la del Crédito Mobiliario.

Las Bolsas de Florencia y Génova suspendieron sus operaciones durante el día de ayer. Se calcula en 20,000 el número de los depositantes del Crédito Mobiliario de Génova.

Roma, 1° de diciembre.

Ha ocurrido un choque en una de las líneas ferroviarias, ocasionando 43 muertos.

De esta desgracia se hace responsable al jefe de la estación, y fué necesario trabajar durante cuarenta y ocho horas para dejar expedita la línea.

La prensa unánime censura a la Compañía.

San Petersburgo, 1° de diciembre.

El Czar ha resuelto aumentar el contingente militar, a consecuencia del aumento acordado por el Imperio alemán.

Constantinopla, 1° de diciembre.

El cólera se ha presentado con verdadera intensidad en esta ciudad.

París, 1° de diciembre.

Comunican de Marsella que la Catedral de aquella ciudad ha sido consagrada.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 30, a las 5 1/2 de la tarde.

Países españoles, a 215.70. Centenas, a \$4.85.

Descuento sobre el comercio, 60 días, de 4 a 4 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a 84.83.

Ideam sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 22.

Ideam sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) a 95.

Monedas registradas de los Estados Unidos, a por ciento, a 114, ex-interés.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 3. Regalar a línea refino, de 2 1/2 a 2 1/2.

Arúcar de miel, de 2 1/2 a 2 1/2.

Elotes de Cuba, en bocoyes, sostenido. El mercado, abatido.

Monteca (Wileox), en tercerceros, a \$11.80.

Marina patent Minnesota, a \$4.35.

Londres, noviembre 30.

Azúcar de remolacha, a 12.51.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 15.16.

Ideam regular refino, a 13.1.

Censolidados, a 92 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Centro por ciento español, a 61, ex-interés.

París, noviembre 30.

Centas, a por 100, a 89 francos 20 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Constitución del Partido Reformista.

Anoche a la hora avanzada en que terminó la Asamblea de nuestro Partido no pudimos hacer otra cosa, por la festinación del tiempo, que recoger la nota que dominó en aquella memorable reunión que fué, como ya dijimos, la del mayor entusiasmo y la unidad de miras. Vamos a empezar ahora a reseñar de la manera más fiel posible los acuerdos y actos realizados por los Delegados del Partido Reformista desde que se congregaron para constituirse en Asamblea hasta que dieron término a las tareas de ésta.

Imponente era el aspecto del salón principal del Círculo Reformista: el Comité Ejecutivo en pleno, bajo la Presidencia de nuestro respetable amigo, el Sr. D. Manuel Valle, ocupaba el centro del salón, rodeando la mesa en que lucía soberbia escribanía y grandes candelabros de plata; en frente dos mesas ocupadas por representantes de la prensa de esta capital y de provincia, invitados todos para que pudieran presenciar acto tan solemne y dar fe del noble espíritu que lo informaba; a la derecha los distinguidos taquígrafos Sres. D. Santiago Knight y Pancorbo y D. Oriaco Martell, encargado por el Comité Ejecutivo de reflejar exactamente la Asamblea desde su apertura hasta la terminación en la forma acabada que ofrecemos a nuestros lectores; a ambos lados, llenando por completo el salón y extendiéndose en las galerías inmediatas el cuerpo de Delegados representación de todas las localidades de la Isla y conjunto respetabilísimo de conocidas y estimadas personas; en la galería que da a la parte Sur larga mesa profusamente servida de refrescos que eran constantemente circulados por los sirvientes en todas direcciones; a la entrada del edificio y vestíbulo de la escalera principal a los entusiastas y meritorios empleados del Círculo, cumpliendo cortesmente la inflexible consigna de no dar acceso al local más que a los Delegados, previa presentación del acta que los acreditare como tales y a los periodistas, con entrega del volante que les había sido repartido; en una palabra, un aspecto de solemnidad que comenzaba en la entrada misma del Círculo, tomaba cuerpo con la respetabilidad y el número de la concurrencia y culminaba en la profunda expectación reinante al declararse abierta la Asamblea.

Estaban representados los organismos o Comités siguientes: Barrios de la Habana; Templete, Casa Blanca, San Felipe, Sauto Cristo, San Juan de Dios, Santo Angel, San Francisco, Paula, Santa Clara, Santa Teresa, San Isidro, Punta, Colón, Monserrate, San Leopoldo, San Lázaro, Tacón, Dragones, Marte, Peñalver, Guadalupe, Arsenal, Ceiba, Jesus Maria, Vives, San Nicolás, Ohavez, Atarés, Pilar, Villanueva, Pueblo Nuevo, Principe y Vedado, Jesus del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Cerro, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario.

Términos Municipales: Alquízar, Batibán, El Cano, Güines, Güira de Melena, Madruga, Managua, Nueva Paz, Pipián, Regla, La Salud, San Antonio de las Vegas, San Antonio de los Baños, Santa María del Rosario, Bauta, La Catalina, San Felipe, Santiago de las Vegas, Guara, Melena del Sur y San José de las Lajas.

Barrios de Matanzas: Iglesia, Mercado, San Francisco, San Luis, Versalles, Teatro, Guanábana, Corral Nuevo, Camarioca, Naranjal, Bailén, Chirino y Comité Regional.

Términos Municipales: Jagüey Grande, Recreo, Alfonso XII, Cárdenas, Cervantes, Guantánamo, Jovellanos, Lagunillas, La Macagua, Macuriges, Sabanilla del Encomendador, San José de los Ramos, Santa Ana, Unión de Reyes, Palmillas, Colón.

Barrios de Pinar del Rio: Rio Feo, El Cangre, Obas y Marcos Vazquez, Rio Sequito, Guayajabo.

Términos Municipales: Comité Regional de Pinar del Rio, Comité Local del mismo, Artemisa, Bahía Honda, Cabañas, Candelaria, Cayajabos, Consolación del Norte, Consolación del Sur, Guanajay, Caimito del Guayabal, Guane (primer Distrito), Guane (segundo Distrito), Barrio Remates de Guane, Las Mangas, Mantua, Mariel, Paso Real de San Diego, San Juan y Marti-

nez, San Luis, Santa Cruz de los Pinos, Viñales, Galafre y Guillen (barrios estos dos últimos.)

Santa Clara: Comité Regional, Barrio de Loma de Cruz.

Términos Municipales: Caibarién, Encrucijada, Camajuani, Las Cruces, La Esperanza, Placetas, Quemado de Güines, Ranchuelo, Santa Domingo, Trinidad, Corralillo ó Ceja de Pablo, Cifuentes y Sagua la Grande.

Barrios de Santiago de Cuba: Puerto Padre, Cristo, San Luis, Dolores, La Trinidad, Belén, Santo Tomás, Jamaica.

Términos Municipales: Comité Regional de Santiago de Cuba, Caney, Victoria de las Tunas, Alto Songo ó Tí Arriba, Bayamo, Mayarí, Guantánamo, Holguín, Barrio de la Catedral y Caney.

Representaban a estos organismos en la Asamblea, como Delegados los señores siguientes:

- Sr. D. Laureano Rodríguez.
- Ramón Crusellas.
- Gregorio Alvarez González.
- Mariano C. Leyenda.
- Sr. Conde de la Reunión de Cuba.
- D. Manuel Valle.
- José María de Ozón.
- José Fernández Pulido.
- Saturnino Martínez.
- José Antonio Séneca.
- Prudencio Noriega.
- Luis Miguel y Cerveto.
- Adolfo Robles.
- Antonio González Nájera.
- Francisco Plá y Picabia.
- Sebastián Azcano.
- Ulpiano Hierro.
- José Oliver y Costa.
- Manuel Hierro y Marmol.
- Francisco Cabrera Saavedra.
- Rafael García Marqués.
- Antonio García Castro.
- José Antonio Batlle y León.
- Luis Febles Miranda.
- Manuel Suárez Marina.
- Eduardo Angles Gilbert.
- Pedro Maceda.
- Juan Pablo Toñalery.
- Segundo Alvarez.
- Julian de Ayala.
- Nicolás Rivero.
- Miguel Viada Dalmases.
- Juan F. Villamil.
- Elias Díaz Cuervo.
- Francisco Cuadra.
- Lorenzo Bosch y Mateu.
- Marques de Du-quesne.
- Carlos del Moral.
- Juan Bernabeu.
- Arturo Amblard.
- Marqués de la Gratiud.
- Eugenio Sanchez Fuentes.
- Antonio Bedía y Cobo.
- Manuel de la Maza Ruiz.
- Ramón López Velasquez.
- Moisés Gómez del Valle.
- Antonio Alvarez Insua.
- Manuel Fernandez Bulnes.
- Antonio Clarens.
- José M. Villaverde.
- Ramón Galán.
- Alfredo Nogueira.
- Prudencia Rabell.
- Cosme Blanco Herrera.
- Francisco de la Sierra.
- Peregrino García.
- Constantino Escovedo.
- Lucilo de la Peña.
- Hipolito Diaz y Martí.
- Prudencio Bidegain.
- José Blanco Vega.
- Felipe M. Beltrán.
- José Massó Arnautó.
- Francisco de Armas y Oespedes.
- Ramón Armada Tejeiro.
- Francisco Gonzalez Alvarez.
- Eduardo Dolz.

- Gustavo Alonso Castañeda.
- José Costa Roselló.
- Pascual Lencina.
- Sebastián Figueras.
- Francisco Salaya.
- Antolín Méndez Darjón.
- Juan José Domínguez.
- Bartolomé García.
- Joaquín Gómez.
- Carlos Junquera.
- Eugenio Fernández Espinosa.
- Manuel Sanchez Granada.
- Santiago Suárez Fernández.
- Manuel López Laza.
- Pedro Oyarzun.
- José Escandell Pujol.
- Manuel Lorena Mesa.
- José del Valle Uria.
- Venancio Méndez.
- Maximino Zardoza.
- José Alonso Gutiérrez.
- Francisco de la Cerra y Dieppa.
- Manuel Alonso Gutiérrez.
- Sabino G. Goya.
- Santiago Oñ.
- Maximo Abaunza.
- Leandro González Alcorta.
- Jerónimo Fernández.
- Francisco Solano Ramos.
- Remigio Humara.
- Francisco Manzano.
- Eduardo Fernández del Campo.
- Ricardo Casanueva.
- Francisco de A. Joff.
- Vidal Saiz.
- Lorenzo Sacramento Díaz.
- Pedro Pons.
- Victoriano Otero.
- Alfredo Martín Morales.
- Jaime Hernández Palacios.
- José E. Triay.
- Eugenio Medina Rodríguez.
- Juan Hernández Cejuela.
- Remigio Arroyo Gómez.
- Julian Cuadray.
- Agustín Carvajal.
- José Mariano Crespo.
- Lucio Suarez Solís.
- Celestino Arana.
- Francisco de la Torre del Castillo.
- Eugenio Borja.
- Javier Pérez de Acevedo.
- José Hernandez y Hernandez.
- Miguel Viada Dalmases.
- Dacio Gonzalez.
- Manuel Bárcena.
- Benito Bayer.
- Antonio Rivero.
- Cesareo Tamargo.
- Teodoro Cardenal.
- David Menendez.
- Antonio García Bosch.
- Manuel Alvarez Roellan.
- Lázaro Herrera.
- José M. Morales.
- Eugenio López.

Muchos de estos señores tenían representaciones de distintos Comités, sumando el total de actas presentadas en la Secretaría del Comité Ejecutivo ciento setenta y cinco delegaciones.

Para dar a nuestros abonados exacto conocimiento de la Asamblea verificada anoche y satisfacer el legítimo deseo que nuestros correligionarios de toda la Isla y el país entero, tendrán de apreciar todos sus detalles, transcribimos a continuación, dándoles a la caja tal como nos han sido entregadas por los taquígrafos, las exactas notas tomadas por éstos, fiel reflejo del trascendental é importantísimo acto de anoche.

El Sr. Presidente.—Se abre la sesión. El Sr. Dolz.—Señores: declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente del Comité Ejecutivo, procede primero la ratificación de la Comisión de actas nombrada anoche.

¿Desea V. un buen PARDESUSI? ¿Quiere V. un buen traje? Inmensas existencias para caballeros y niños. EL TURCO, Monte, 11 y 13.

C 1885 - 22 N

HOY 1°

Segunda representación del magnífico melodrama lírico en 4 actos divididos en 7 cuadros, titulado

La Choza del Diablo

EMPEZARA A LAS OCHO.

TEATRO ALBISU.

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.

FUNCION CORRIDA.

Para esta obra, el Sr. Arias ha pintado cinco nuevas decoraciones.

PRECIOS POR TODA LA FUNCION.

Billé 19, 27 63er. piso sin en-	Asiento de pasaje con extra-
trada..... \$ 4.50	dia..... \$ 6
Piso 19 63er. piso sin entrada..... 3.00	Entrada para señoras..... 0.60
Luzes ó butaca con entrada..... 1.20	Entrada para señoras ó niñas..... 0.40
Asiento de tertulia con lámpa..... 0.70	

El Sr. Kobbler se embarcó en Santander el 21 del corriente: trae con esta para este teatro a la primera tiple cubana Srta. Rosario Vidaurrta.

C 1907

8-24

El Sr. Presidente. Se ratifica el nombramiento de la comisión hecha anoche.

(Es aprobado por unanimidad.)
Los señores de la Comisión de actas tendrán la bondad de acercarse a la mesa.

El Sr. Sánchez Fuentes (D. Eugenio). Suponiendo la Comisión de actas que la Asamblea ratificara lo hecho por ella la noche anterior en el día de hoy, ha querido aborrazar ese trabajo, presentando su informe y una lista al efecto de todos los comités constituidos hasta la fecha, mas los nombres de las personas que con ese carácter legal han venido a constituir esta Asamblea. Vamos, pues, a dar lectura al informe.

(Lee éste que contiene la declaración de limpias a todas las actas, y lee después las listas de comités de delegados que en otro sitio aparecen.)

Estos son, pues, los comités que están constituidos hasta la fecha, declarados verdaderamente legales.

(Es aprobado por unanimidad el informe de la Comisión de actas.)

El Sr. Armas y Céspedes (D. Francisco). Aprobado el dictamen de la comisión, propongo que la Asamblea consigne un amplio voto de gracias a la Comisión de actas por el penoso trabajo que ha llevado a cabo.

(Se aprueba con vivas, aplausos y aclamaciones.)

El Sr. Presidente. En virtud de la aprobación del dictamen de la Comisión, declaro constituida la Asamblea desde este momento, y termina el Comité Ejecutivo su misión alta y honrosa, que era velar por los comienzos del partido. Cesa, por consiguiente, el Comité Ejecutivo y declina sus poderes ante la Asamblea soberana, declarando ejecutiva la sesión. Corresponde ahora a la Asamblea designar la mesa interina, la persona que ha de presidir la sesión, y el nombramiento de dos secretarios entre los delegados más jóvenes.

El Sr. González Alvarez. Pido que continúe el Comité ejerciendo de mesa interina.

El Sr. Noriega (D. Prudencio). Propongo a la Asamblea que antes que el Comité termine su gestión, se le dé ante todo un voto de gracias por lo bien que hasta hoy ha cumplido su cometido y los trabajos que le han sido encomendados. (Se aprueba. Grandes aplausos.)

El Sr. Dolz. Señores: Constituida ya en forma la Asamblea, y designado el Comité Ejecutivo para presidirla, lo primero que procede es que demos aquí lectura para su solemne sanción, al programa de nuestro partido, que aclamaremos como necesario para que este país realice tranquilamente todos sus destinos. (Lee el programa.)

El Sr. Presidente. Señores, se aprueba el programa del Partido Reformista. (Se aprueba con vivas y aclamaciones. Aplausos continuados.)

(La Presidencia concede la palabra al Sr. Amblard.)

El Sr. Amblard. No puedo resistir, señores, a la tentación de decir algo. Sólo dos objetos me han animado a dirigiros la palabra. Es uno, felicitaros a todos por el aspecto solemne y heroico que presentan en estos momentos los salones del Círculo Reformista, a la vez que me felicito a mí mismo porque creo que el país está de plácemes por el acto que en estos momentos realizamos. Es el otro de los objetos que me mueven a dirigiros la palabra, el haber llegado en estos momentos supremos al punto final de nuestras aspiraciones.

Casi puede decirse que si laboriosa y grande y penosa ha sido la tarea que hemos tenido que seguir, mucho más difícil, por requerir mayor cordura y mayor prudencia, es la que precisamente se inicia en estos momentos.

Hasta hoy hemos estado en el período de constitución, que se puede decir que termina en estos momentos; pero ahora se inicia el de consolidación, y nosotros no podemos hacer de este partido un partido tan fuerte, como todos deseamos, sin que tenga desde este momento gran abnegación, posponiendo intereses particulares ante el interés de la madre patria. Anoche se se hablaba aquí de personalidades, y yo entiendo que las personalidades debemos echarlas a un lado; es preciso que no tengamos más, ante todo y sobre todo, que el ideal político, y que hasta nuestro propio interés lo sacrificamos en aras de ese ideal, para hacer de este partido fuerte, un partido de unión, un partido que responda a las esperanzas que el país ha depositado en él. (Grandes aplausos.)

Todos somos conocidos: el partido es nuevo, nosotros somos antiguos, pues que venimos luchando hace mucho tiempo. Yo veo realizado en estos momentos un ideal que acariciaba hace quince años. Por consiguiente, ¿qué es lo que en realidad ha venido a hacer preciso en este país un nuevo partido? No es precisamente que no respondiera a las necesidades para que se creó el antiguo partido de Unión Constitucional; no; es que ese partido al poco tiempo de su creación empezó a ser muy mal dirigido, y los hombres que se pusieron a su frente lo han llevado a la destrucción, a su disolución completa, a su ruina absoluta. A eso precisamente obedece la necesidad del partido Reformista.

¿Cuál fue el origen del partido de Unión Constitucional en el año 1878? Todos lo tenemos presente. Aquel era un partido de paz, de unión, por eso se le puso ese nombre. Eso es precisamente lo que no ha realizado su elemento director. Lo usurpó para que imperase un caciquismo vergonzoso en las provincias, del cual han sido victi-

mas los mejores de nuestros amigos. (Bravos y aplausos.)

Es una necesidad buscar una reparación. Y no lo digo en són de cargo; yo no vengo a hacer cargos a nadie; que nosotros venimos sin recelos, sin desconfianzas, sin odios de ninguna clase. Venimos aquí a recibir a todos los que quieran acudir a nosotros, pero no a traer la desunión; acudan a nuestra casa animados de nuestra fe política, que serán bien recibidos, vengan de donde vinieren. (Aplausos.)

Por lo demás, yo espero, como esperamos todos, que este partido se forme con todos los elementos sanos del país, que son a los que nosotros representamos en esta reunión; pero si algún elemento queda fuera no debemos por eso apesadumbrarnos, pues los únicos que no vengan serán aquellos que han llevado por tan mal camino al partido de Unión Constitucional. Porque un partido que empieza sancionando, como sanciona éste, la promulgación íntegra de todas las leyes generales de la nación y de la Constitución del Estado, ese es un partido liberal y progresivo; pero como ese partido se empeñó en volver a un pasado que no era posible, la consecuencia, como no puede menos, tuvo que ser la ruina y desolación del mismo. Y digo esto porque en el año de 1878, a raíz de la guerra de diez años y de la paz bendita del Zanjón, entraron a formar parte de ese partido personas y elementos históricos que no me parece que tenían mucho de liberales. Y esto tiene antecedentes en la historia. El mismo partido liberal de la Península nos lo demuestra. ¿Quién no conoce la historia política de nuestra patria durante el reinado de Fernando VII? Surgió la guerra civil, a raíz del convenio de Vergara, viene el partido liberal y se divide. ¿Por qué? Porque vinieron a formar en él entonces como un lastre extraño las huestes disidentes del carlismo, dando lugar a la división en progresistas y moderados. Una cosa análoga ha venido a suceder aquí el año 1878; elementos que no tenían fe en los principios y en las libertades que proclamaban, entraron en el partido Constitucional y han sido siempre una rémora dentro de ese partido.

Debemos tener presente para aceptar a los que vengan a nosotros, sí, pero sin preocupaciones y sin otros propósitos ni otro credo que los que mantiene el reformismo, que será un partido de paz, un partido fuerte, un partido consagrado especialmente a hacer de este pueblo un pueblo de hermanos, y del pueblo cubano y del peninsular una sola familia. (Aplausos prolongados.)

El Sr. Alcorta. Pido la palabra. Señores: Vuelta Abajo, que por ser la provincia más sufrienda ha sido la más castigada por el caciquismo, necesita decir cuatro palabras por medio de mi desautorizada voz.

Ni entre las kábilas del Rif, señores, hubiera pasado más trabajo nuestro ejército, cuando no tenía número suficiente para combatir a los moros, que los trabajos que hemos pasado nosotros en medio del partido conservador.

Yo, señores, me parece que estoy hablando en nombre de quienes han sufrido las dolorosas consecuencias de la tiranía vergonzosa del pequeño cacique y las impremeditaciones de muchos gobiernos que no tuvieron, por desgracia de todos, un Ministro de Ultramar como el que tenemos ahora. De modo que ante todo, en nombre del pueblo vultabajero, y a nombre de mis compañeros, vengo a saludar a ese gobernante, a cuyos proyectos se debe en gran parte el que nosotros podamos congregarnos en esta verdadera fiesta de familia, tal vez la primera que con verdadero amor se celebra en las regiones americanas por nuestra raza. Ante todo saludo a ese hombre ilustre, que con su política generosa ha alanzado la paz de este pueblo y sus libertades, las cuales por más que dicen que no las disienten los conservadores, nosotros las queremos, no como ellos, sino mejores que ellos, con más justicia y con más paz y más concordia.

En segundo lugar, saludo a todos los comprovincianos que nos han auxiliado en esta campaña, y en nombre de todos esos comprovincianos tengo también que adherirme al aplauso que se ha dado ya aquí a ese Comité Ejecutivo, a quien se ha venido atacando tan sañudamente, como vosotros lo sabeis, desde la creación del Círculo Reformista, que ha sido también el alma de nuestro movimiento, y me adhiero a ese aplauso porque sin el Comité Ejecutivo, sin su dirección, sin su consejo, tal vez la pastelería de otros tiempos se hubiera visto prodigada en estos momentos, y hubiéramos tenido que escondernos por no tener el valor de hacer lo que han hecho esos beneméritos de la patria.

Como quiera que se va a constituir ahora el partido, ya hemos dicho que la cuestión de personalidades es secundaria. Va a proponerse una Directiva que será aceptada por nosotros, cualquiera que sea el presidente, cualesquiera que sean los que compongan esa Directiva, y al secundaria, cumpliremos nuestro deber y propenderemos a la salvación de nuestra raza en este hermoso país. (Aplausos.)

Es preciso que el programa que se ha formulado, síntesis de nuestras aspiraciones, se cumpla; que no se olvide de él como en otro tiempo se han olvidado de él del partido de Unión Constitucional. Que no se lleve la desolación a las familias como se ha llevado en el orden moral. Es preciso que sea una verdad lo que se dice en el programa; es preciso borrar de una vez

toda sospecha para que nuestros hijos no tengan para nosotros más que bendiciones en lo porvenir.

Ellos son nuestros herederos; no haremos, no discutamos su buena fe. Es preciso que termine esa división de una vez, y terminando vengamos a defender nuestros ideales, sin recelos ni desconfianzas. Procedamos así por honra de España y por la honra de nuestra raza. (Aplausos.)

El Sr. Armas y Céspedes (D. Francisco). Pido la palabra.

El Sr. Presidente. La tiene S. S.

El Sr. Armas. Señores: Al notar el entusiasmo de esta solemne Asamblea, revelado en la unanimidad con que han sido aprobadas todas las proposiciones que se han ido presentando; al ver los justos y merecidos aplausos que se han tributado a las levantadas palabras de los dos oradores que me han precedido, comprendo desde luego que ya no se necesitan aquí exhortaciones ni discursos y que ya ha llegado el momento solemne de constituir el partido de Unión Constitucional con un acto definitivo. (risas) digo, el partido Reformista (risas) —recuerdos de otros tiempos— Llegó el momento solemne de constituir el gran Partido Reformista, que viene a abrir grandes horizontes a los legítimos deseos y a las necesidades del país, y que proclama como su primordial base la unión indisoluble de este país con España.

La verdad es, señores, que la opinión nos precede; que la opinión pública nos arrastra en esta patriótica empresa. Este acto significa que hemos pasado ya el Rubicón y con bandera desplegada, con ese programa que todos habéis aprobado, marchan en columna cerrada, y con acelerado paso las numerosas huestes del reformismo. ¿A dónde, señores! A la conquista de la libertad, al establecimiento de una política sana, liberal, expansiva, prudente y racional, que venga a satisfacer las necesidades del país y que al mismo tiempo que asegure los vínculos de la integridad nacional, llegue a estrangular por completo esa política insana, esa política deletérea que sólo se alimenta con pasiones y desconfianzas... como hoy mismo nos decía en un artículo editorial el DIARIO DE LA MARINA; y aprovecho esta ocasión favorable para felicitar al Director de ese periódico por la campaña enérgica y vigorosa que viene haciendo en pro de las reformas desde mucho antes que se formulara el plan ministerial que las contiene. (Prolongados aplausos.)

Esos aplausos significan que he interpretado los deseos de toda la concurrencia: de ello me felicito. Recordad que ese periódico os decía hoy mismo que esta Antilla ha merecido y merece el título de Siempre fiel Isla de Cuba; que la capital de esta Isla ha merecido y merece el título de Siempre fidelísima ciudad de la Habana; y que la de Puerto Príncipe ostenta el título de Muy noble y muy leal ciudad de Santa María de Puerto Príncipe, y si después de haber obtenido esos títulos se han venido a sembrar dificultades que todos lamentamos, es preciso reconocer que esto se ha debido a las circunstancias porque ha atravesado esta Antilla, a los odios y rencores que la desgarraron y a las circunstancias dolorosas de la ominosa trata de África, interesada en que aquí no pudiesen establecerse las libertades públicas, con el fin de que por medio de la prensa no se denunciasen los horrores y las infamias de la infame venta de esclavos.

A los que procedemos de las filas del partido de Unión Constitucional se nos censura acerbamente por venir a prestar nuestra ayuda y nuestro leal con-

curso a la constitución del gran partido Reformista.

Yo puedo ser considerado como voto de mayor excepción en la materia; yo que llevé la propaganda a todos los confines de la provincia de la Habana y que también llegué hasta la provincia de Santa Clara, que llegué hasta Puerto Príncipe, y que hubiera llegado hasta el extremo Oriente de la Isla sino hubiera sido porque a mi amigo y querido compañero Sr. Cerra estaba confiada esa misión que la realizó mejor que yo pudiera hacerlo, yo debo contestar a esas imprecaciones con una simple interrogación: ¿Es que todavía existe el partido de Unión Constitucional! (Aplausos y risas.)

Claro es que yo no dudo de que en sus comienzos haya prestado eminentes servicios a la nación española. ¿Cómo yo puedo dudar de eso, cuando diputado de Unión en las Cortes del Reino tuve la alta honra de formular el proyecto de ley de la abolición de la esclavitud, único título de gloria que para mí reclamo! (Aplausos.) ¿Cómo puedo yo desconocer eso, cuando recuerdo que en el manifiesto al país que en aquella época se publicó, se tuvo especial cuidado en que al lado de la firma de un peninsular figurara la de un cubano? ¿Cómo podré olvidar que en las primeras elecciones de diputados a Cortes de la provincia de la Habana, de los seis elegidos del partido de Unión Constitucional tres eran cubanos y tres peninsulares? ¿Cómo puedo no recordar que en aquella época esa esmerada delicadeza, ese especial cuidado, se llevaba al seno de la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional, al seno de las Corporaciones Municipales y al de las Diputaciones Provinciales?

Nada de esto olvido, señores, y por lo mismo que no lo olvido yo vuelvo a repetir: ¿es que existe todavía el Partido de Unión Constitucional, con ese desinterés, con esas altas dotes que en sus primeros tiempos reveló, y que le valieron el nombre de Unión y de Constitucional? Porque esa unión estaba cimentada y se fundaba precisamente en las garantías que ofrecían los derechos designados en la Constitución de la Monarquía Española.

Nada de eso, y por lo mismo, insisto en mi pregunta.

La respuesta no puede ser satisfactoria. La verdad del caso es que por vicios y defectos de este organismo, se encuentra anulado a los quince años de existencia, cuando podía ser un partido fuerte en todo el apogeo de su desarrollo. Ha degenerado en todos los defectos de un organismo raquítico, que sólo se alimenta de vicios e imperfecciones y que sólo obtiene triunfos electorales, tal vez por medio de fraudes, con seguridad por medio de artes reprobadas. (Nutridos aplausos.)

No será, pues, una desgracia que el partido de Unión Constitucional desaparezca; no será una desgracia que quede reducido a la impotencia. Nosotros no le damos la muerte, pero si llega a morir, morirá por sus propios vicios y defectos y porque así lo exigen las necesidades del país y la honra y gloria de España. (Aplausos y bravos.)

En ese caso podremos decir: "Sea la tierra ligera"; (risas) y esto me sugiere un recuerdo. En otros tiempos, cuando fallecía un rey de Francia, sus súbditos decían: "El rey ha muerto; viva el rey!" y si hoy hemos de decir que el partido de Unión Constitucional ha muerto, podremos añadir: "viva el gran partido reformista! (Aplausos y risas.)

Yo no tengo necesidad, señores, de repetir los capitales del programa, que

ya habéis oído; pero la síntesis de ese programa puede hacerse así: Unión y todos los abusos. Condensación de toda política insensata y criminal, y establecimiento de una política sana, inteligente, franca y fraternal. Es decir, que nosotros queremos que en esta tierra generosa y esplendente crezca vigoroso y lozano el árbol de la libertad, para que sus hojas y sus ramas den abrigo seguro a todas las necesidades legítimas del país y a todas las exigencias de la hora de la nación española. Queremos que el árbol de la libertad crezca lozano y vigoroso, y no se riegorre con raudales de lágrimas y torrentes de sangre, sino que se alimente con el rocío bienhechor de las virtudes cívicas y con el copioso raudal del trabajo, honra de todos. (Aplausos.)

Posible es que todas nuestras aspiraciones, todas las del programa, no se realicen en un solo día; no todo se alcanza en un momento dado; pero la constancia, la prudencia y la cordura, la lógica en las resoluciones, que con tanto acierto proclamaba mi amigo el Sr. Amblard, todo eso, llevado a cabo, nos conducirá al logro de nuestros legítimos deseos y de nuestras legítimas aspiraciones.

Señores: estamos en la falda de una montaña; a la simple vista podemos creer que la ascensión es difícil y el terreno escabroso, pero con la energía, la resolución y el valor, subiremos hasta la cima. Subiremos, señores, paso a paso si es necesario; acaso en alguna ocasión tengamos que detenernos para cobrar alientos, pero seguiremos; acaso también necesitemos salvar algún precipicio, pero la prudencia y la cautela nos salvarán. Subiremos con constancia y resolución y al fin llegaremos a la cumbre, donde hemos de encontrar un edificio espléndido, grandioso, que dará seguro abrigo a los hombres de buena voluntad, y allí encontraremos la gallarda y majestuosa bandera española y en el frontispicio las hermosas palabras: Libertad, Orden. (Aplausos.)

Entremos, señores, sin dilación en el edificio; vayamos a gozar en él de todos los beneficios de la unión y fraternidad; y ahora que emprendemos el camino para ascender a la montaña, debemos repetir que nada queremos en España, todo con España y para España. ¡Viva la unión! ¡viva el orden! ¡viva la libertad! ¡viva la democracia! (Repetidos aplausos y aclamaciones entusiastas.)

Por falta material de espacio reservamos para la primera de nuestras ediciones de mañana, la conclusión de esta reseña.

ACTUALIDADES.

El autor de las Pequeñeces de La Unión Constitucional dice que nos hemos constituido en delatores al recordar, cuando presentaba al autor de las Actualidades disfrutando un momio de la Comisión Provincial, que otros de semejantes destinos retribuidos y de libre elección de la primera autoridad de la Isla, sin que ello fuera ostensible para que en periódicos y meetings combatiesen rudamente a esa misma autoridad y al gobierno de la nación.

Ahora bien; para que haya delator es preciso que haya crimen.

¿Lo ha cometido el autor de las Pequeñeces?

NUESTRO REGALO.

El LOTE INFANTIL del DOMINGO 26, ha correspondido a la niña
MARIA TERESA ARANDIA, San Lázaro 119,
y el sorteado en la noche del LUNES 27, al número 219, que puede pasar a recojerlo la persona que lo posea.
Para el DOMINGO y LUNES próximos, preparamos, escogiendo los de lo mejor de nuestro surtido, DOS
ESPLÉNDIDOS LOTES, con los cuales obsequiaremos a toda persona que en cualquiera de esos días visite

LA SECCION X.

85, OBISPO, 85.

C 1925

13c-21 N

¡SOLEMNE ACONTECIMIENTO!

¡EL LUNES 4! — ¡EL LUNES 4!

EL LUNES 4 DE DICIEMBRE, a las siete de la noche se inaugura la gran

ABANQUERIA, PARAGÜERIA, GUANTERIA, PERFUMERIA
y mil renglones más, de mucho gusto y fantasía, con el simbólico nombre de

LA NOVEDAD.

Los Sres. Blanco y Alonso, propietarios de esta casa, se proponen presentarla como modelo de su clase.

Una bien organizada ORQUESTA, dirigida por un conocido profesor, amenizará tan notable suceso.

La Habana entera acudirá a presenciarlo.

GALIANO, 81, contiguo a la hermosa peletería "La Opera."

La novedad del día es sin duda alguna

LA NOVEDAD.

C 1928

3c-1 1928

Pues entonces lo que debe hacer es arrepentirse.
¿No lo ha cometido?
Pues entonces huelga por completo de delaciones que en mal hora y después de pensarlo mucho se le ha ocurrido al ilustrado colega.

El autor de las *Actualidades* disfruta un *monio* de la Permanente, dijo *La Unión*.

Algunos conocemos nosotros que ocupan puestos retribuidos, de nombramiento del Sr. Gobernador General, sin que ello sea óbice para que censuren agratamente los actos de éste, le contestamos.

¿Dónde está la delación?
¿Dónde el crimen que la delación exige?

Cuando más se trataba de la imprudencia temeraria en que incurrió el colega al tirar piedras á nuestro tejado, teniendo el suyo de vidrio.

“Ya lo sabe nuestra primera autoridad, dice *La Unión*.
La solicitud queda formulada por el *Diario de la Marina*.

Destitúyase al Secretario de la Junta provincial de beneficencia, que ha cometido el gravísimo delito de exponer opiniones contrarias á los reformistas.”

No hay tal solicitud por nuestra parte.

Y si la hubiera, desde luego la retiraríamos, porque preferible es que el ilustrado jurista consulte que redacta las *Pequeñeces* desempeñe la Secretaría de la Junta de Beneficencia, á que sea nombrado juez de primera instancia, porque al fin y al cabo, en la Secretaría de la referida Junta no corremos el riesgo de que se le ocurra procesarnos por delatores, sin haber delito que delatar y aunque no hayamos hecho otra cosa que ejercitar el natural derecho de la propia defensa.

LA PRIMERA JUNTA.

Hoy, á las ocho, se reunirán en el *Círculo Reformista*, con objeto de tomar posesión de sus cargos, los electos en la Asamblea de anoche, para formar la Junta Directiva del partido Reformista.

POR EL CABLE.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar ha declarado cesante por medio cablegrama al Administrador de la Aduana de Sagua, Sr. D. Juan Rodríguez Arias.

Cámara de Comercio

Según nos comunican de esta respetable Corporación, esta noche á las ocho celebra sesión extraordinaria su Junta Directiva.

A la misma hora, y también en los salones de la Cámara, se reúne una comisión del *Casino Español* con los fabricantes de aguardiente y licores.

EL CAÑONERO "CONCHA."

El 22 de noviembre llegó á Gibara, de tránsito para Puerto-Rico, el cañonero *Concha*.

PARA MELILLA.

Según se nos comunica, la Junta Directiva del *Casino Español* de esta ciudad ha designado al Excmo. Sr. D. Antonio C. Tellería y al Sr. D. Rosendo Fernández, para que invieran de los Sres. Hacendados, si desean contribuir con donativos de azúcar para enviar á nuestras tropas que combaten á los moros en Melilla.

Elecciones Provinciales.

Por acuerdo de la Excmá. Diputación de esta provincia, tomado en 22 del actual, se han declarado vacantes los distritos de Nueva Paz y San Antonio de los Baños, por los que habían sido electos Diputados provinciales los señores D. Francisco A. Cabrera y don Antonio Quesada y Soto, respectivamente.

Declarados vacantes dichos Distritos electorales, el Gobierno Regional, ha tenido á bien acordar se convoque á elección parcial para los días 17, 18, 19 y 20 del presente mes á fin de cubrir esas vacantes.

Carruajes Públicos.

Alcalde Municipal.—Siendo condición esencial del servicio de extinción de incendios considerado de utilidad pública, la rapidez en acudir al lugar del siniestro, y al fin de que el material rodado del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos de esta ciudad que prestan dichos servicios no encuentren á su paso los obstáculos, que frecuentemente detienen ó disminuyen la velocidad de su carrera; he tenido por conveniente dictar las siguientes disposiciones:

1.º Se prohíbe que en ninguna clase de vehículo se haga uso de timbre, ó cualquier otro instrumento destinados á llamar la atención del público. Se

exceptúa el material rodado del servicio de incendios y los carros del Ferrocarril Urbano que deberán continuar usando sus timbres especiales, y los vehículos destinados á la venta en ambulancia que podrán usar una pequeña campanilla.

2.º Los conductores de toda clase de vehículo dejarán sin excusa ni pretexto alguno, libre el tránsito al material rodado de los Cuerpos de Bomberos, al oír el timbre que estos deberán ir tocando constantemente para indicar al público su paso al dirigirse al lugar del siniestro, evitando de este modo los choques y daños consiguientes que en otro caso pudieran ocasionar.

3.º Sin perjuicio de la reconocida necesidad que tienen los Cuerpos de Bomberos de acudir con la mayor premura á los incendios, se recomienda la debida prudencia á los conductores de su material rodado, cuidando no forzar á tal extremo la velocidad de la carrera, que no fuera posible contenerla y diera ocasión á desgracias personales y daños en la propiedad.

4.º Los contraventores á las anteriores disposiciones incurrirán en las penas que la Ley determina; quedando encargados de su más exacto cumplimiento los delegados y agentes de mi autoridad.

Se hace público para general conocimiento.

Habana 29 de noviembre de 1893.—El Alcalde Municipal, Segundo Alvarez.

SANIDAD.

Con el fin de evitar las confusiones á que puede dar lugar la dualidad del Reglamento Profiláctico del muermo y á fin de que el procedimiento de su aplicación sea más rápido y ejecutivo, sin dar lugar á demoras ni vacilaciones perjudiciales á la salud, y el interés de existencia de todos, he tenido á bien resolver por acuerdo de fecha 20 del actual, y de conformidad con lo expuesto por la Junta Provincial de Sanidad, que además de las disposiciones dictadas sobre la materia, se adopten las que fueron publicadas en el *Boletín Oficial* de esta Provincia de 25 de Diciembre de 1888, á virtud de aprobación del Gobierno General en 9 de Enero de 1878.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, sirviéndose acusar recibo de la presente para la debida constancia en el expediente respectivo.

Habana, Noviembre 28 de 1893.

Maya.

METALICO.

Por el vapor correo nacional *Alfonso XII*, que salió en la tarde de ayer, se han exportado para Barcelona \$5,854 40 cts. en plata.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en Madrid, el 10 del pasado mes de octubre, el Sr. Dr. D. Amador P. Massó y Serret, que ha desempeñado en esta Isla diversos cargos de la carrera judicial y que contaba en la misma muchos y buenos amigos. Descanse en paz.

En sufragio del alma del difunto se celebrarán tres misas del alma, mañana, sábado en la iglesia de Monserrate.

RECTIFICACION.

En la lista de los señores vocales de la Junta Directiva Central del Partido Reformista, publicada esta mañana, aparece equivocado el título de nuestro distinguido correligionario Excelentísimo Sr. Marqués de Almeiras, que por error de caja salió de Almeiras. Nos apresuramos á rectificar esta involuntaria falta.

LO DE MELILLA.

Tiroteo.—Un herido.

Estando junto á la trinchera observamos que un hombre avanzaba con la mayor tranquilidad por el camino de Cabrerizas Altas que está á nuestro frente. Entonces dirigimos hacia él los anteojos para ver quien podía ser aquel loco, é instantáneamente le vimos caer casi al mismo tiempo que llegó á nuestros oídos el eco de dos disparos y una nebulilla de humo se elevaba sobre la trinchera de los moros.

Ello hizo muerto aquel infeliz, ó se arrojó al suelo para evitar nuevos disparos, estando á 200 metros del fuerte de Cabrerizas.

Largo tiempo hemos estado observando sin verle aparecer.

Si cayó ha sido en algún accidente del terreno que ceñta su cuerpo.

Pocos instantes después los moros empezaron hacer algún disparo en aquella dirección.

Desde el fuerte de Cabrerizas Altas se contestó á los disparos del enemigo con nutrido fuego de fusilería.

Según parece los moros tratan de apoderarse del infeliz á quien protegen los nuestros desde el mencionado fuerte.

El fuego se generaliza.

La artillería de Cabrerizas empieza á disparar.

Los fuertes de Rostrogordo y Cabrerizas Bajas secundan el fuego.

Los moros arriegan desde sus trincheras y envían al campamento algunas balas, que pasan muy altas silbando.

Ignoro cual habrá sido la suerte del caído, porque haciéndome tarde me he visto en la necesidad de regresar á la plaza sin poder adquirir noticias exactas.

En el camino me dicen que muy de mañana fué á Cabrerizas Altas un chiquillo vendedor ambulante.

No habiendo el niño regresado oportunamente, su padre, que también es vendedor, se dirigió al fuerte en busca de su hijo.

Se supone que sea la persona que vimos caer junto á la calera.

Los penados.

No me parece oportuno dar un detalle que revela el valor de los penados. Cuando comprendimos que los moros trataban de apoderarse del herido de la calera, era grandísima la ansiedad que los oficiales y yo teníamos.

Entonces unos presidiarios que trabajaban cerca de nuestro grupo se acercaron diciéndonos:

—Si ustedes nos dejan ir, nosotros nos encargamos de traer ese hombre.

Los oficiales se negaron á dar permiso para realizar una empresa que podía costar muchas vidas.

A consecuencia de esa negativa se retiraron encubriendo los penados. Uno de ellos iba diciendo entre dientes:

—Si nos dieran fusiles, antes de diez minutos habríamos limpiado de moros aquella trinchera.

No dudo de que así lo hicieran en efecto.

El contrabando de armas.

El proceso instruido á consecuencia del contrabando de armas va adquiriendo grandes proporciones.

El número de detenidos hasta hoy es de ocho. Entre los presos últimamente figura Bernardi, dueño del almacén de bebidas que se quemó hace días y de otro establecimiento análogo que hay en el Polígono.

El señor Scler gravísimo.

La bala que le hirió ayer al teniente de artillería Sr. Scler le entró por un lado de la cabeza y le salió por un ojo ó muy cerca del ojo.

El herido, que continúa en Cabrerizas, ha pedido que se telegrafe á su familia diciéndole que su estado no es desesperado.

Dos baterías más.

Las dos baterías de artillería montadas que llegaron ayer de Victoria han sido acuarteladas en el Polígono.

El corresponsal de El País expulsado.

El corresponsal de *El País*, Sr. Vidaurreta ha sido expulsado hoy de la plaza sin darle explicación que justifique el por qué de esta medida extrema.—*Alhama Montes*.

CRONICA GENERAL.

Mañana, sábado debe llegar á esta ciudad, de regreso de su viaje á los Estados Unidos el Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz, Primer Jefe de la fuerza activa activa de los Bomberos del Comercio é Ingeniero Director de las Obras del Canal de Alvear.

Suecia, con una población de habitantes 2,933,334, tiene 491 farmacias, ó sea una botica por cada 5,974 habitantes. Un distrito con 62,000 habitantes no tiene más que dos boticas.

Según un periódico farmacéutico ruso, faltan los boticarios en aquel país. Sólo existe un farmacéutico por cada 17,908 personas en Rusia, mientras en Alemania hay uno por cada 5,714 habitantes. Parece que los rusos gastan muy poco dinero en medicinas, pues allí, por regla general, no están muy prósperos los boticarios.

Por cada millón de habitantes hubo (en crisis epidémicas de viruela) en Suecia, durante los años 1886-87, dos defunciones; cinco en Alemania; 53 en Inglaterra; 184 en Bélgica; 171 en Austria; 389 en Francia; 1,184 en Hungría. Aviso á los heréticos y cismáticos de la vacunación!

Hoy, en Alemania, la viruela casi sólo es mencionada en la *Literatura Médica*. Libro de paidopatía hemos leído en que el autor dice en el capítulo de fiebres eruptivas: “Prescindo de ocuparme de la viruela, por ser ésta pro-

pi a de los países que por falta de civilización no la han hecho pasar á la historia; diré algo sobre la vacuna...”

Ni tanto optimismo como el de dicho autor, ni tanto... ilógico descuido é injusta prevención como la que existe en Cuba.

Esta mañana entró en puerto el vapor americano *Concho*, procedente de Veracruz y escalas. Conduce 11 pasajeros, de ellos 7 de tránsito para Nueva York.

También entró, procedente de Barcelona y Torre Vieja, la fragata nacional *Perla Sitges*, con carga á los señores San Román, Pita y C.

Ayer tarde salieron de este puerto los vapores nacionales *Alfonso XII*, para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona con 181 pasajeros, de ellos 95 del ejército y 24 de tránsito; *Panamá*, para Nueva York, con 9; *M. L. Villaverde*, para Puerto Rico y escalas, con 80; y los americanos *Yacaldá*, para Veracruz y escalas, con 17, y *Aranzas*, para Nueva Orleans, con 6.

Todas las misas que se celebren mañana, sábado, en la iglesia de Ursulinas, se aplicarán en sufragio del alma del Sr. D. Luis Cubría y Roura, que falleció en Orotava el 9 de septiem bre último.

Mañana sale para Pinar del Río, con el fin de pasar visita á la Delegación del Banco Español en aquella provincia, el Sr. D. Luis Lorenzo, Jefe del Negociado de Giros del citado establecimiento.

Tan pronto como el Sr. Maya reciba del Sr. Intendente General de Hacienda la comunicación relativa al café artificial ocupado como de contrabando en la Aduana de este puerto, ordenará la formación del oportuno expediente y remitirá muestras de dicho artículo á la Junta Provincial de Sanidad y al gabinete Bromatológico, para su análisis, y que se proceda á lo que haya lugar contra sus importadores.

A las seis y media de la mañana del próximo domingo se reunirán en el Parque de la Punta los individuos que componen la *Sociedad Cervantes*, de los Bomberos del Comercio, con objeto de hacer ejercicios doctrinales.

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artisanos de Jesús del Monte.

Esta Sociedad celebrará el próximo sábado, 2 de diciembre, un gran baile de sala de gracia para el beneficio de las necesidades de la guerra de África, patrocinada la Excmá. Sra. D. Dolores Martínez y de Cártejas, en unión de las Excmas. Sras. Condesa de Fernandina, Marquesa de O'Reilly, Marquésa Du-Quassa y Sra. D. Mercedes Hamel de H. Bailate que deberá efectuarse la noche del sábado próximo 2 de diciembre, siendo el precio del billete familiar tres pesos para y dos el personal.

Para el orden interior del baile quedan vigentes las disposiciones dictadas en los Reglamentos respectivos.
Habana 28 de noviembre de 1893.—Francisco F. Santa Estalía. C 1809 4a-28 4a-29

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de recordar á los señores asociados que desde esta fecha, se han puesto á la venta en las oficinas del Centro, los billetes de entrada para el gran baile de sala, que á beneficio de las necesidades de la guerra de África, patrocinada la Excmá. Sra. D. Dolores Martínez y de Cártejas, en unión de las Excmas. Sras. Condesa de Fernandina, Marquesa de O'Reilly, Marquésa Du-Quassa y Sra. D. Mercedes Hamel de H. Bailate que deberá efectuarse la noche del sábado próximo 2 de diciembre, siendo el precio del billete familiar tres pesos para y dos el personal.

Para el orden interior del baile quedan vigentes las disposiciones dictadas en los Reglamentos respectivos.
Habana 28 de noviembre de 1893.—Francisco F. Santa Estalía. C 1809 4a-28 4a-29

E. P. D.
EL DR. Y ABOGADO DE LOS HERIDOS
Don Amador Massó y Serret,
Que falleció en Madrid el día 10 del pasado octubre.
Su inconsolable hermana, su hijo, espasa ausent, al participar tan dolorosa é irreparable pérdida á todos sus amigos y conocidos, les ruegan encarecidamente que tengan presente en sus oraciones y se sirvan tributarle el finado el último homenaje, así-tiendo á las tres misas del alma que se celebrarán en la parroquia de Monserrate, el sábado 2 de diciembre próximo: la primera á las ocho de la mañana y las otras dos á continuación de la primera. Favor que agradecerán los familiares que invitan.
No se reparten invitaciones.

PARA LA ÓPERA.
Este grandioso establecimiento acaba de recibir de ASIA, un espléndido surtido de CHALES, ROTONDAS y MANTAS de BURATO DE SEDA, de todos colores y tamaños, con preciosos bordados.
“LA JAPONESA,” GALIANO, 61.
Exposición de NOVEDADES de Asia.

GRAN ALMACEN DE CONFECCIONES
BAZAR HISPANO-AMERICANO
SASTRERIA Y CAMISERIA
GRAN SURTIDO DE TODA CLASE DE ROPA HECHA PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS
TRAJES PUNTO DE LANA PARA VIAGE
Mantas de Viage, Mantas de Señora, Gorras de Viage, Frazadas, Colchonetas, Alfombras
CAMISETAS DE TODAS CLASES
Sombrosos Ingleses, Medias y Calcetines, Corbatas, Pañuelos, Paraguas, Bastones
10 SAN RAFAEL 10

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Es la que acaba de realizarse en el BAZAR HISPANO AMERICANO, situado en San Rafael número 10, que se dedica con especialidad á la importación de ropa confeccionada para señoras, caballeros y niños de ambos sexos, y cuya rebaja consiste en haber establecido desde hoy sus ventas en PLATA sin alterar los precios que tiene marcados en oro; así es que los dueños de este nuevo establecimiento no se han fijado en el DIEZ Y SEIS POR CIENTO que hay de diferencia entre ORO Y PLATA, para corresponder á las grandes muestras de simpatía que del público en general están recibiendo.

DICIEMBRE.

En el calendario de Rómulo, que constaba de diez meses, llevaba el nombre de *december*, por ser el décimo y a la vez el último mes del año.

Hallábase consagrado a Veste y se representaba por la figura de un esclavo jugando a los dados y con una tea encendida, alusiva a las fiestas Saturnales, que se celebraba hasta el día 17 de este mes. Por esta razón, sin duda, se dedicaba también el mes de diciembre a Saturno, Baco ó Fauno. El último período de las Saturnales que se celebraban en diciembre, recibió la denominación *ligillaria*, del nombre de las figuritas en relieve que daban los padres a sus hijos y los amos a sus criados. De ahí el origen de esos regalos que hoy se llaman *aguinaldos*. Los egipcios le llamaron *Mesón*; los persas, *Infendarmar*; los armenios, *Urodits*; los sirios, *Elyott*; los hebreos, *Adar*; los griegos, *Seiophoron*; y los árabes, *Dau Lhespah*.

El 13 de diciembre de 1874 fué proclamada en Segovia reina de Castilla, Isabel la Católica, bajo cuyo glorioso reinado debía consumarse la unidad de la patria española, la rota de los árabes en su último baluarte, Granada, y el descubrimiento de América. El 31 de diciembre de 1832 derogó Fernando VII su decreto de septiembre anterior, por el que desheredaba a su hija Isabel del trono de España, en que más tarde llegó a sentarse.

El 10 de diciembre de 1763 se celebró en Madrid el primer sorteo de la Lotería primitiva.

El insigne poeta Heredia, el inolvidable cantor del Niágara, cuyo estro vigoroso ha dado días sin noche a la poesía cubana, nació en Santiago de Cuba el 31 de diciembre de 1803, y murió en México a los treinta y seis años de edad. En diciembre nacieron también: Cienfuegos, Gallegos, Ariza, Baguer, Bretón de los Herreros, Trueba, Rubi y Carolina Coronado, insigne poeta de los primeros y la última una de las más tiernas poetisas españolas.

El castillo de los siete escudos.

Uriano el druida tenía siete hijas, a las cuales había iniciado en los secretos de la magia, hasta el extreme de que podían bajar la luna del cielo. Fue tanta la fama que adquirieron por su belleza, que siete príncipes poderosos quisieron tener el honor de desposarse con ellas.

Los Reyes Mador y Bleys, procedentes de Powis y de la tierra de Gales, tenían los cabellos encrespados y su aspecto era repulsivo. Ewani, el cojo, llegó de Strath-Cleuyde, y Donald, el de la barba roja, de la ciudad de Galloway.

Lot, Rey de Lodón, estaba jobado, y a Dunmail de Cumbré, le faltaban los dientes. Sólo Adolfo de Bambró, Príncipe de Northumberland, era amable, valiente, joven y agraciado.

Los celos dividieron a las hermanas, porque todas querían al valiente y hermoso Príncipe Adolfo. Tras de los celos vino el odio, y tras el odio las riñas. Entonces abióse la tierra y apareció el Rey de los infiernos.

Prometiéndoles a las hijas del druida, contentarlas a todas ellas, y ellas, en cambio, le prometieron a su enemigo obedecerle ciegamente. El ángel proscrito les entregó una rueca y un huso, y les dijo:

—Escuchadme. Con estos husos hilareis a las doce de la noche, y en seguida se levantarán siete torres. Dentro de ellas se cumplirá el prodigio, triunfará el mal y habitareis con el que a cada una le pertenezca.

Sentáronse en el valle, que iluminaba la luna y cantaron de una manera que nadie puede repetir. Desgarráronse el seno con las uñas y la lana negra que hilaban empapóse en sangre.

Mientras los husos rodaban ligeramente bajo el impulso de sus dedos levantóse el castillo como un sueño y las siete torres salieron de la tierra como un vapor: siete puentes levadizos las daban acceso, siete fosos las rodeaban.

En aquel terrible castillo celebraron sus bodas los siete monarcas; pero al día siguiente por la mañana aparecieron seis asesinados. Las siete vírgenes, con los ojos encendidos y blandiendo en sus manos los ensangrentados puñales, rodearon la cama de Adolfo.

—Acabamos de inmolarse, dijeronle, a seis esposos coronados; eres dueño de seis reinos. Comparte tu amor con las siete desposadas, ó el tálamo del séptimo se llenará de sangre como los otros.

Por fortuna, la víspera de su himeneo el Príncipe Adolfo había recibido la bendición de su piadoso confesor. Así fue que, saltando de la cama, cogió la espada é inmoló a las siete hijas del druida Uriano.

Cerró el castillo, y sobre cada puerta puso una corona y un escudo. Después encaminó los pasos al convento de San Dunstan, y terminó sus días bajo el cilicio de un santo anacoreta.

Los tesoros de los siete monarcas están depositados en aquel castillo; los demonios lo vigilan y cierran el paso a los que se acercan. El que se atreva a penetrar a la hora del cubre-fuego y permanezca hasta el toque de diana será dueño de las riquezas.

Pero a medida que el mundo envejece, los hombres degeneran, y en la actualidad no hay en la Gran Bretaña un solo caballero bastante atrevido, bastante valeroso y bastante prudente para correr esta peligrosa aventura.

Las cumbres del Cheviot se inclinarán como la flexible espiga antes que los guerreros de Albión abandonen el Northumberland, y las duras rocas de Bambró se fundirán al sol antes que persona alguna conquiste aquellos tesoros.

WALTER SCOTT.

BRILLANTE ESTRENO.

Anoche se ha efectuado en Albisu ante una extraordinaria concurrencia, el del hermosísimo melodrama en tres actos y siete cuadros, de los señores D. Ramón Ramírez Cumbreiras y D. Manuel Fernández Caballero, titulado *La Chozo del Diablo*, que ya el público esperaba con ansiedad.

No pertenece seguramente esta obra al número de aquellas que, por la sencillez de sus cantos y fácil orquesta, al instante se descubren y dan cuanto tenían que dar de sí, bastando una sola audición para dar cuenta cierta de sus méritos y defectos.

La Chozo del Diablo, muy por el contrario, tiene tan alta importancia; sus números todos, ricos en interés dramático, tienen tan bellísima música y una orquesta tan bien matizada, que se hace necesario conocerla a fondo para que el oído pueda apreciar con absoluta independencia, sus ricas melodías, su sabia instrumentación, lo cual no puede verificarse de momento. Eso sí, puedo decir, sin temor de equivocarme que desde el *tutti* de orquesta y *pastoral* que le sigue, con lo cual principia la obra, hasta el soberbio final del 2º acto, todos sus números son dignos del autor, cuyo estro musical parece haber tomado por modelo esta vez las formas modernísimas.

En *La Chozo del Diablo* no se notan, salvo la música de su baile, esos cantos populares a que es tan aficionado el maestro Caballero, y que él trata con una gracia y talento sin igual. En esta obra no sólo es música propia, sino a la vez profunda. Por eso todos nos hemos quedado anoche como absortos, y sin poderos dar cuenta de lo que a ocasiones oíamos.

La llegada de los venteros a casa de Jacobo ofrece un coro animadísimo, el dueto entre *Aurora* y *Fernando* (señora Alemany y Sr. Tamargo), el *septimino*, la gran escena cuando el idiota cree reconocer en Jacobo al criminal que persigue, papel difícil, y que, dicho sea de paso, ha sido muy bien interpretado por el Sr. Castro; los coros todos a unal más caprichosos, el apasionado *terceto* entre *Aurora*, *Fernando* y *Roberto*, el dueto originalísimo entre *Anita*, (Sra. Méndez), y *Lucas* (Sr. Bachiller), y el concertante con que termina el segundo acto, son obras del mejor gusto, de fuerza y gran efecto.

Este último principalmente, sobrecogido el ánimo con la vista de aquellas solitarias rocas y montañas, con la oscuridad y silencio sepulcral que allí reinan, la choza del diablo a un lado, la vista del torrente al otro, y la aparición como sombra, del anciano Jacobo, la del idiota después, y después la del Juez, Fernando, Aurora, Anita, Roberto, Luis, soldados, pueblo, etc., produce una sensación pasmosa. Las voces y la orquesta parece que duplican su sonoridad y fuerza, el tema del concertante va desarrollándose entre el tenor y la tiple; entre las voces todas, se escuchan nuevos cantos admirablemente entrelazados, crece el ruido, crece el movimiento en la escena, y cuando el idiota dice a Jacobo:

—Ladrón, tú me has robado!

aquello se convierte en un infierno de horror y espanto.

El Sr. Fernández Caballero ha creado en ese concertante, una obra que por sí sola habría hecho su reputación, si no la tuviera conquistada hace ya tantos años. Yo invito a los amantes de la buena música a que oigan esa obra maestra.

La Chozo del Diablo se ha montado muy bien: las decoraciones todas fueron muy aplaudidas y su autor, el señor Arias, llamado muchas veces a la escena. Los artistas han trabajado con amor, y el Sr. Morales, que dirigió la escena, se ha hecho muy digno del general aplauso.

La obra gustará más, mientras más se escuche.

Al maestro Julián un apretón de manos.

SEEFIN RAMÍREZ.

SUCESOS.

HURTOS.

Al transitar el Dr. D. Antonio Durio, vecino de San José núm. 51, por la calzada de la Reina esquina a Rayo, le fué arrebatado un guardapelo de oro, que pendía de la cadena del reloj. El autor de este hecho no fué habido.

—Mr. Albert Mariotte, dueño del almacén de bicicletas, situado en la calle de Villegas núm. 61, le participó al celador del barrio del Cristo, que mientras almorzaba con sus dependientes, le habían hurtado una bicicleta, siendo el autor del robo un individuo blanco, alto, rubio, que no ha sido habido.

LESION GRAVE CASUAL.

En la tarde de ayer y frente al tejaz llamado "La Criolla" en Puentes Grandes, fué cogida por el tren número 1 de la línea de Mariano, la morena mendiga Dolores Facenda ocasionándole una grave magulladura en la parte extrema del pie izquierdo.

La lesionada fué conducida a la casa de socorro de la 4ª demarcación.

CIRCULADO.

El celador del barrio de Pueblo Nuevo detuvo a un individuo blanco que se hallaba circulado para cumplir condena.

GACETILLA.

EN ALBISU.—Toda la Habana tendrá que asistir al coliseo de D. Juan Azcue para apreciar los méritos literarios y musicales, del melodrama lírico en tres actos *La Chozo del Diablo*, estrenado anoche ante una concurrencia que llenaba los tres pisos del teatro y que se aglomeró en pelotones detrás de los palcos y en los pasillos. Las personas que no lograron ver el jueves esa zarzuela de gran aparato podrán hacerlo hoy, en que se repite la misma obra. Aun hay tiempo para que cada quisque deleite su órgano auditivo con la música exquisita de Fernández Caballero y se alegre la vista con las brillantes decoraciones pintadas por el escenógrafo señor Arias. A ambos artistas correspondieron muchas palmas de las que se prodigaron en el estreno de *La Chozo del Diablo*.

—¿Cuál se alegrará la Habana—(como nunca se alegró)—cuando anuncie Robilló—"El Duo de la Africana!"

GACETA DE LOS FERROCARRILES.—Otro número muy interesante es el que aparece en la actual semana del periódico que dirige el Sr. Felú.

He aquí el sumario:
"Nuevo Agente.—Medios prácticos y necesarios para el cultivo de la caña y fabricación del azúcar.—Bienvenida.—Ferrocarril Urbano y sus empleados.—Circular.—Contrato de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.—Los derechos sobre maquinarias.—Ferrocarril del Oeste (2ª inspección de la línea).—El Sr. Puga.—El Banco de Inglaterra.—La primera Locomotora Eléctrica.—Contrata de carbón de los Ferrocarriles entre Cienfuegos y Villalera.—Prueba oficial de un puente.—Noticias de la zafra.—El Ferrocarril de Sagua la Grande y la prolongación de la vía estrecha del Oeste, por nuestro correspondiente.—Una visita a Pinar del Río.—El Dr. D. Antonio P. Massó.—Guía de los accionistas.—Crónica general.—Situación del Banco Español de la Isla de Cuba, en la tarde del sábado 18 de noviembre de 1893.—Ferrocarril de Matanzas, situación de la Compañía al liquidar el 50º año social terminado el 31 de octubre de 1893."

Para otros pormenores, acúdase a la Administración de dicho semanario: Villegas 92.

MATRIMONIO.—A las cuatro y media de la mañana del 26, día de los Desposorios de Nuestra Señora con San José, se unieron eternamente en el Sagrario de la Catedral, ante el Arceobispo de la misma D. Manuel Rodríguez, la señorita Sofía Bernal y Tovar y el joven Ldo. D. Ramón Masforroll y García. Fueron padrinos de boda el Sr. D. Pedro F. Bernal y del Campo, padre de la novia, y la señora doña Esperanza del Riego de Bernal, en representación de la madre del novio, señora doña Rita García de Masforroll, y de relaciones el Sr. D. Federico Bernal y Tovar, en representación del hermano del novio (D. Manuel Masforroll) y la señorita doña María Luisa Bernal. Atestiguaron la boda el Ilmo. Sr. D. Ricardo Díaz y Agero, (Presidente de Sala de la Audiencia) y Ldo. don Miguel A. García.

Una doble fila de coches llevaba la concurrencia, compuesta en su mayor parte por los familiares de la novia y algunos amigos, pues el luto reciente del novio impidió que se hiciera convite a los muchos amigos de la familia. Fueron obsequiados por una ligera cena y un espléndido desayuno, respectivamente, antes y después de la boda. Se repartieron sandwiches, dulces y licores en profusión. La bella desposada repartió a las señoritas ramitos de azahares. Ya de día marcharon a su nido provisional, donde permanecerán hasta el domingo, que marchan a Santiago de Cuba. Dios haga que lleguen nuestros votos de felicidad y ventura a la enamorada pareja hasta los confines del Oriente.

BAILE DE SALA.—La animosa Sociedad de Instrucción y Recreo "Artesanos de Jesús del Monte" abrirá sus puertas mañana, sábado, engalanada correspondientemente, con motivo del baile que ofrece a sus socios aquel instituto, para el cual ha contratado la magnífica orquesta del maestro don Mariano Méndez. Conforme a las disposiciones del Reglamento, se admiten abonados hasta última hora.

Me escribe en una cuartilla—la bailadora Ritilla:—"Acude a esta diversión,—que yo te guarde un danzón—y de contra una cuadrilla."

ESTRENO DE UNA ÓPERA.—Una nueva ópera titulada *A Santa Lucia*, del joven maestro italiano señor Tasca, cantada en el mismo idioma de Dantó por todo el personal artístico, ha sido la novedad que ha presentado al aristocrático público del Teatro Imperial de Viena, el famoso director Her G. Jahn.

Los *dilettanti* de la capital austríaca acogieron con entusiasmo la idea, y con bastante anticipación apoderándose de todas las localidades, no tan sólo de la primera, sino de la segunda y tercera representación.

La obra ha sido recibida con decidido favor, especialmente las piezas interpretadas por los célebres artistas Gemma Bellincioni y Roberto Stagno, que, en unión del autor, fueron objeto de las más entusiastas ovaciones; alcanzando, además, el honor de ser felicitado por parte de la archiduquesa Stefania, que asistió al mencionado estreno, acompañada de muchos personajes notables de aquella corte imperial.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Las Variedades Cosmopolitanas de D. Santiago

Pabilones, Gimnasia, Juegos de Salón, Sorpresas, Gracioso *clown*, Baile por la Sirena. Funciones todas las noches, a las ocho. Y vespertinas los domingos, con regalos para los niños.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía dramática de don Leopoldo Burón.—*La Mulata*, en 4 actos.—A las 8.

TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—Función corrida. La zarzuela en tres actos, *La Chozo del Diablo*.—A las 8.

CAFÉ "CENTRAL".—Gran fonógrafo "Edisson", propiedad de Llull.—Repetidor escogido.—Canto y declamación por notables artistas.—De 7 a 11, todas las noches.—Vale cada tanda, 20 centavos.

Buques a la carga.

Para Cienfuegos, Trinidad, Tunas y Manzanillo.

Recibe carga la goleta AMISTAD, por el muelle de Puella. de más pormenores informará su patrón a bordo. 15062 1a-29 34-30

PARA CANARIAS.

Saldrá para mediodía de Diciembre la barca española la AMELIA A, Capitán Cabrera. Admite carga de flete y pasajeros. Impondrán Obrapía n. 1. Hijos de S. Aguir. 14968 15Nv29

Vapores de travesía.

COMPANIA General Trasatlántica de VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de diciembre el hermoso y rápido vapor francés

LA NAVARRE

CAPITAN DE KERSABIEC. Admite carga a flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea. Brisa y Compañía, Amargura número 5. 14890 8-25 34-25

AVISOS.

GRAN TREN DE CANTINAS de Antonio Calvet, Teniente Rey 37, entre Compostela y Habana. Se sirven éstas a todos puntos con mucha limpieza y mejor condimentación, en esta casa se varía todos los días y al marchante no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelven a mandar. Los precios siempre reducidos, arreglados a la situación. Antonio Calvet. 14918 4a 29 42-30

Colegio de Profesores y Peritos Mercantiles de la Habana.

Con objeto de celebrar junta general de elecciones, según Reglamento, para la constitución de la nueva Junta de Gobierno que ha de existir en el año venidero de 1894, de orden del Sr. Decano, cito a todos los Colegiados para que el día 3 de diciembre entrante, y a la una de la tarde, se sirvan concurrir a la casa, sita en la calle de Escobar n. 164, recomendando la puntual asistencia.

Habana, 30 de noviembre de 1893.—El Secretario, P. S. Jorge Posse. 2a-1 2d-2

Spanish American Light and Power Company. (Compañía Hispano Americana de Gas.)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. SECRETARÍA. En el sorteo verificado hoy para la amortización de 13 Bonos Hipotecarios, han sido agraciados los números siguientes: 6,701; 6,702; 6,703; 6,704; 6,705; 6,706; 6,707; 6,708; 6,709 y 6,710; 2,402, 2,409 y 2,410. Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Habana, diciembre primero de 1893.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Méndez Capote. 0 1927 12-1 4d-2

VEDADO.

Se alquila la casa calle 9 esquina a E, sea Línea esquina a Baños, punto el más pintoresco de aquel poblado y con todas las comodidades que pueda ofrecer la familia más exigente. Informa a Mercaderes núm. 21. 14672 10a-22 10d-23

DOG-CART.

Coches americanos de última moda, de 2 ruedas, 2 y 4 asientos 4 y 12 onzas. Función número 1, esquina a Compostela. 14999 4a-29 4d-30

CORTINAS,

persianas y transparentes de madera. Variedad en clases y dibujos y a precios al alcance de todos los bolsillos.

Se va a domicilio con muestras y a tomar medidas si se solicita. Teniente-Rey y Zulueta, frente al hotel Roma. Teléfono 964. 15054 4a-29

AVISO.

al comercio al detall, a las familias particulares que quieran proveerse de perfumería fina francesa a precios baratos, se realiza una pequeña partida; las bien hay botellas de litro de Agua de Quina, Colonia, Violeta, y benitos Sachos para regalos y otros objetos procedentes de un muestrario. Obrapía n. 44, alts. 15055 4a-30

MUEBLES FINOS.—Se venden por desocupar el local un escaparate marca mayor, de corona, de cedro y enchape de nogal; un residor grande, una biselada, y una mesa de noche, todos de cedro y nogal, hechos por un ebanista de fama. Gallano entre Neptuno y Concordia, café El Capricho. 15052 4a-30

Uvas frescas de Málaga

Santa Clara número 14. Se detallan a \$21 plata el barril. 14957 4a-29

Paraguera Parisiense,

AGUIAR 75.

Se acaban de recibir las últimas novedades en

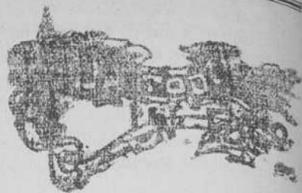
Paraguas de seda pura.

Sombrillas de fantasía.

Bastones y Paños.

NOTA.—Las personas que visiten este establecimiento, tienen la seguridad de llevar artículos de clase superior, a precios muy módicos.

14993 6a-28



LA MADRE NATURALEZA.

Madre, madre, cansado y soñoliento, quiero pronto volver a tu regazo, besar tu seno, respirar tu aliento y sentir la indolencia de tu abrazo. Tú que cambias, ni mudas, ni envejeces, en tí se encuentra la virtud perdida, y tentadora y joven apareces en las grandes tristezas de la vida.

Con ansia inmensa que mi ser consume, quiero apoyar las sienes en tu pecho, tal como el niño que la nieve entume busca el calor de su mullido lecho.

¡Aire! ¡más luz! una planicie verde y un horizonte azul que la limite; sombra para llorar, cuando recuerdes; cielo para creer, cuando medites!

Abre, por fin, hospedadora muda, tus vastas y tranquilas soledades, y deja que mi espíritu sacuda el tedio abrumador de las ciudades.

No más continuo batallar; ya brota sangre humeante de mi abierta herida, y quedo inerte con la espada rota en la terrible lucha por la vida.

Acude, madre, y antes que perezca y bajo el peso del dolor sucumba, abre tus senos, y que el musgo crezca sobre la humilde tierra de mi tumbal

Manuel Gutiérrez Nájera.

El ingrato odia menos al que le daña que al que le favorece.

Manuel Tamayo y Baus.

La alimentación de los niños.

Leemos en *La Madre y el Niño*, notable revista madrileña:

"Cuántas precauciones se tomen en la actualidad respecto de la alimentación de los niños son pocas.

La frecuencia con que se presentan en la primera infancia catarros intestinales, inflamaciones del aparato digestivo y diarreas consecutivas a las erupciones, deben ser motivo de exquisito celo de los padres y nodrizas.

Deben prohibirse en absoluto las frutas, el vino y los alimentos grasos, sobre todo en niños recién destetados. La alimentación láctea es la preferible, y en caso de no contar con leche en buenas condiciones, ó ser escasa la leche materna, se empleará con éxito *harina lacteada*, ya en forma de papilla, ya diluida para el biberón. No se olvide que el destete debe estar vigilado por el médico de la familia, y que en los meses de calor no son infrecuentes las llamadas enteritis *coloriformes*, graves siempre, aun cuando no tan mortales como el *ólera epidémico*, que causa espantable mortalidad en la infancia.

Las precauciones higiénicas generales han de tener especialísima aplicación en las casas donde hay niños pequeños."

Agua para lavar las manchas grasas.

Disuélvase en un litro de agua, a fuego suave, 120 gramos de jabón blanco raspado y 32 gramos de sosa. Fundido todo, incorpórense algunas gotas (7 ó 8) de esencia de lavanda (espiago) y 25 gramos de hiel de buey fresca y filtrada.

Agítese bien para mezclar y cuélese por tela.

Bastan algunas gotas de esta composición para desengrasar: después se cepilla y lava en agua tibia. La desaparición es completa.

En una soirée.

La señora de la casa a uno de los concurrentes:

—¿Qué tal? ¿Se divierte usted?

El individuo, sonriendo graciosamente:

—¡Oh! yo, señora, no me aburro en ninguna parte.

CHARADA.

Estando en la *tres primera* me dijo un amigo ayer que es muy *tercera-dos prima* todo y muy bella mujer; más nunca se casará hasta que el R. I. P. y el nombre de su mamá en una *dos prima* esté.

Salemé.

Solución a la charada del número anterior.—CALDERON.

JEROGLIFICO.

Solución al jerooglífico del número anterior.—MAS VALE CAUSAR ENVIDIA QUE LASTIMAR.

Exp't del "Diario de la Tarde," Ríca 89

Solución a la charada del número anterior.—CALDERON.

JEROGLIFICO.

Solución al jerooglífico del número anterior.—MAS VALE CAUSAR ENVIDIA QUE LASTIMAR.

Exp't del "Diario de la Tarde," Ríca 89

Solución a la charada del número anterior.—CALDERON.

JEROGLIFICO.

Solución al jerooglífico del número anterior.—MAS VALE CAUSAR ENVIDIA QUE LASTIMAR.

Exp't del "Diario de la Tarde," Ríca 89